GACETA ECOLÓGICA

ASEA

LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PUBLICACIÓN N° ASEA/02/2022
Ciudad de México a 13 de enero de 2022

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

1. Proyectos ingresados
2. Consultas Públicas
3. Resultados de consultas públicas
4. Convocatoria de reunión pública de información
5. Avisos a los Regulados
6. Comunicados
7. Pago de derechos

1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 06 al 12 de enero de 2022 (incluye extemporáneos)

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	ESTADO DE MÉXICO	TULTITLÁN Y TULTEPEC	15EM2021G0273	GAS NATURAL DEL NOROESTE	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIO DE DUCTOS EN LA ZONA GEOGRÁFICA; V.C.T.H. DESVÍO TULTITLÁN (SOLICITUD SCT)	MIA-R/ERA	16/12/2021
EL PROYECTO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN TRAMO DE GASODUCTO DE 10" AC (API 5L GRADO X42 ESP 7/32), QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA SUSTITUCIÓN DE UN TRAMO DE GASODUCTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN, ESTO A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) DEBIDO A QUE CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019 – 2024 DONDE SE CONTEMPLAN PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, PARA LO CUAL, A TRAVÉS DE LA SCT SE AMPLÍA LA LÍNEA 1 DEL TREN SUBURBANO QUE BRINDARÁ EL SERVICIO AL NUEVO AEROPUERTO, SIN EMBARGO, DENTRO DEL DERECHO DE VÍA FEDERAL ACTUALMENTE SE LOCALIZA LA LÍNEA DE 10" AC PERTENECIENTE AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LERMA – VENTA DE CARPIO, POR LO CUAL ES NECESARIO LA DESVIACIÓN DE DICHO DUCTO PARA NO INTERFERIR CON LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL TREN SUBURBANO. EL PROYECTO SE LOCALIZARÁ EN LOS MUNICIPIOS DE TULTITLÁN Y TULTEPEC, EN EL ESTADO DE MÉXICO							
2	QUERÉTARO	QUERÉTARO	22QE2021X0001	PETRA ESTACIÓN DE SERVICIO, S.A. DE C.V.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "PETRA ESTACIÓN DE SERVICIO, S.A. DE C.V."	IP	06/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA ESTATAL 100 EL COLORADO-HIGUERILLAS KM. 2+950, C.P. 76295, SAN ILDEFONSO COLÓN, ESTADO DE QUERÉTARO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,958.02 M2, DE LOS CUALES OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA, QUE SE ENCUENTRA OPERANDO DESDE EL 01 DE ENERO DE 2016 ; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 300,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO; CUENTA CON 3 DISPENSARIOS EN TOTAL PARA SUMINISTRAR GASOLINAS (MAGNA Y PREMIUM) Y DIÉSEL.							
3	MICHOACÁN	TARÍMBARO	16MI2022X0001	SERVICIO SAN PEDRO DE LOS SAUCES, S.A. DE C.V.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "SERVICIO SAN PEDRO LOS SAUCES S.A DE C.V"	IP	06/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCO GAONA NÚMERO 315 CUITZILLO, CUITZILLO GRANDE, MUNICIPIO DE TARÍMBARO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO C.P 58880, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2913.90 M2, LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, UN TANQUE BIPARTIDO DE 80 000 LITROS PARA ALMACENAR 40 000 LITROS DE DIÉSEL Y 40 000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM, Y UN TANQUE DE 80 000 LITROS PARA GASOLINA REGULAR, CUENTA CON DISPENSARIOS.							
4	ESTADO DE MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	15EM2022X0001	PITS ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA), PITS ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V. EN LA AUTOPISTA TOLUCA - ZITÁCUARO KM. 18+100, LADO DERECHO DIRECCIÓN ZITÁCUARO, COMUNIDAD LA GAVIA, ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50930.	IP	10/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DE SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES AL PÚBLICO, EN UN PREDIO UBICADO EN AUTOPISTA TOLUCA - ZITÁCUARO KM. 18+100, LADO DERECHO DIRECCIÓN ZITÁCUARO, COMUNIDAD LA GAVIA, C.P. 50930, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,461.53 M2; LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMPRENDE LA RECEPCIÓN Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL); CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 190,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES SUBTERRÁNEOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TANQUE EN EL CUAL SE ALMACENARAN 80,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, UN TANQUE EN EL CUAL SE ALMACENARAN 60,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE EN EL CUAL SE ALMACENARAN 50,000 LITROS DE DIÉSEL, SE CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DOBLES.							
5	TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	29TX2022X0001	YESSENIA ISLAS SALINAS	ESTACIÓN DE SERVICIO YESSENIA ISLAS SALINAS	IP	11/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO Y AVENIDA DEL TRABAJO NO. 61, MUNICIPIO SANTA CRUZ TLAXCALA, ESTADO DE TLAXCALA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 577.42 M2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 100,000 LITROS, EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO BIPARTIDO, CON UNA SECCIÓN DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y OTRA DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINAS MAGNA Y PREMIUM.							
6	SAN LUIS POTOSÍ	GRACIANO SÁNCHEZ	24SL2022X0003	GAS TODEL MOLINOS, S.A. DE C.V.	GAS TODEL MOLINOS, S.A. DE C.V.	IP	11/01/2022

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE NEGRETE NO. 697, EN EL MUNICIPIO DE GRACIANO SÁNCHEZ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,516.16 M2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 130,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PEMEX Y UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON DISPENSARIOS.							
7	SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	26SO2022X0001	OPERADORA RÍO COLORADO, S. DE R.L. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO MAZATLÁN Y 30	IP	12/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA MAZATLÁN B ENTRE CALLE 30 NO. 3000, COLONIA REFORMA, C.P. 83497, MUNICIPIO SAN LUIS RÍO COLORADO, ESTADO DE SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,999.42 M2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 120,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO; UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, OTRO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DOBLES DE 04 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM.							
8	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2022X0001	ADMINISTRADORA DEL COLORADO, S. DE R.L. DE C.V.	"ESTACIÓN DE SERVICIO LÁZARO CÁRDENAS"	IP	12/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DE SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES AL PÚBLICO, EN UN PREDIO UBICADO EN CALZADA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS NO. 1388, COLONIA DESARROLLO URBANO ZACATECAS II, C.P. 21389, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,932.864 M2; LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMPRENDE LA RECEPCIÓN Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL); CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 180,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES SUBTERRÁNEOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TANQUE EN EL CUAL SE ALMACENARAN 80,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, UN TANQUE EN EL CUAL SE ALMACENARAN 60,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE EN EL CUAL SE ALMACENARAN 40,000 LITROS DE DIÉSEL, SE CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DOBLES.							
9	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	01AG2022X0001	ESTACIÓN DE SERVICIO MACRIV, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO MACRIV S.A DE C.V.	IP	12/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL KILÓMETRO 1 DE LA CARRETERA ARELLANO-EL RETORNO, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,400 M2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON DISPENSARIOS.							
10	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	21PU2022G0001	EXTRA GAS, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN EN CAMINO A QUETZALAPA NO. 2828, PREDIO DENOMINADO "LA LAGUNILLA", BARRIO DE IXTLAHUACA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 73300	IP	12/01/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I , PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CAMINO A QUETZALAPA NO. 2828, PREDIO DENOMINADO "LA LAGUNILLA", BARRIO DE IXTLAHUACA, C.P. 73300, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 800 M2, DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							

2. Consultas Públicas
3. Resultados de consultas públicas
4. Convocatoria de reunión pública de información
5. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS Y MODALIDADES, SE HAYA

EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

6. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT- 004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

7. Pago de derechos

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2022.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$14,733.06	$14,733

II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). $39,619.91	a). $39,620
b). $79,241.67	b). $79,242
c). $118,863.45	c). $118,863

III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). $51,848.40	a). $51,848
b). $103,694.93	b). $103,695
c). $155,541.44	c). $155,541

VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$10,616.24	$10,616

VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$ 4,869.54	$ 4,870

TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
NO.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3

TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
NO.	CLASIFICACIÓN	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C